

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 27.01.97

Se inicia la sesión a las 16:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 7.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. BELFOR OLIVARES | DIRECTOR DE ADM.Y FINANZAS |
| 3.- SR. PEDRO MENDIZABAL H. | SECPLAC |
| 4.- SRA. GLORIA GUERRA S. | DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación Actas de sesiones ordinarias del 20 y 27.11.96 y Extraordinaria del 29.11.96.
- 2.- CUENTA.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 1.
- 4.- Convenio con Suecia.
- 5.- Subvención Club Deportivo Consistorial.

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias del 20 y 27.11.96 y Extraordinaria del 29.11.96.

Alcalde : Solicita la aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias del 20 y 27.11.96 y Extraordinarias del 29.11.96.

Concejal Aravena : en la página 7 dice: la concejala María Guajardo consulta sobre la cuenta asistencialidad y becas, hay una rebaja, quisiera saber que programa se estaba financiando, están aquí los directivos de CORESAM, yo estaba presidiendo esa sesión esto es casi al final donde hubo dos inquietudes planteadas por el Concejo que yo las resumí al final, es decir no solamente es una consulta de la Sra. María Guajardo y hice un resumen y digo entonces con estas dos sugerencias se aprueba el tema de educación.

Alcalde : ¿Con la objeción del Sr. Aravena podemos aprobar las actas?. Se aprueban las actas.

2do. TEMA TRATADO: CUENTA

- 1) De la Subcomisaría Villa Moderna, se solicita recursos para adquisición de dos motos todo terreno con su correspondiente equipo de comunicación, valor de cada una de aproximadamente M\$ 2.800, adquisición de dos equipos computacionales para agilizar atención al público y tramitación de documentos a los distintos tribunales, valor de los equipos M\$ 800., firma Nelson Castilla Sobarzo Mayor de carabineros Comisario 9º comisaría.
- 2) De Radio taxi Dorsal solicita autorización para levantar un kiosco en Prof. Guzmán con Dorsal la sede actual es en pje. 10 N°1580.
- 3) De la Cruz Roja, solicita subvención por M\$2.000.
- 4) Carta de don Eduardo Espinoza Ruiz Tte. Ponce 1419 dice que: " Me permito dirigirme a este honorable concejo y espero tengan a bien aceptar esta información y se anexa además la copia que se entrego al sr. alcalde por reunión que se efectuó el 2 de diciembre con dirigentes de la feria, integrantes de la junta vecinal 15 y vecinos de la calle Tte. Ponce, aquí por determinación del sr. Alcalde se tomó lo siguiente, al no haber acuerdo y ver que dirigentes de la feria mantienen quedarse en calle Tte. Ponce y que ya llevan más de 29 años en este sector con el agravante de las molestias que tienen afectados a todos los que aquí vivimos, además debo agregar las siguientes anomalías, el día 1º de enero el presidente de la feria sr. Froilán Flores habiendo manifestado en reunión del 2 de diciembre que haría cambios, arreglaría y mejoraría para mantener una buena convivencia y entrega de sus servicios, en esa oportunidad se mostró lo contrario, los pocos feriantes que se instalaron ese día, algunos de ellos no pusieron sus vehículos en la vereda frente a nuestras casas etc...", si ustedes me permiten no dar término a esta carta y pasarla a la comisión que corresponde constituirse para que este tema se vea, porque o si no va a ser muy extenso.

Concejal De La Maza : ahora, todas están enviadas en enero.

Sr. Alcalde : esta es del 13 de enero

Concejal Arancibia :tiene dos cartas

Sr. Alcalde : si la otra está aquí, es del 2 de diciembre, no se si habría acuerdo, de lo contrario la leería entera, corresponde hoy día constituir las comisiones, entonces lo que podríamos hacer es traspasar esto a las comisiones y que ellas nos informen.

Entonces la carta queda para la comisión.

- 5.- Del Club Deportivo consistorial del 22 de enero. "Por medio de la presente el club deportivo consistorial que para estos efectos tiene su dirección en Independencia 3499 viene a solicitar al concejo que usted preside la posibilidad de un adelanto de la subvención correspondiente al 97, lo anteriormente expuesto tiene por objeto trasladar a los jugadores a la ciudad de Valparaíso la cual ascendería a la suma de 100.000 pesos donde se realizará el campeonato organizado por el club deportivo Universidad Católica de Valparaíso en donde nuestro club está invitado a participar.
- 6.- De la Unión Comunal de Junta de Vecinos materias aclaración de subvención 97, el ítem N°3 área gastos generales, comunicación y representación, el N° 8 gastos generales, del rubro 8 8.4 consumo de parafina 4.500 por 6 es un total de \$270.000, no \$2.000 como se puso en la solicitud, sin más que decir y esperando que esta aclaración tenga acogida, firma don Oscar Peña secretario, don José Sepúlveda presidente don Juan Zamora tesorero.

Concejal Arancibia : ¿Cuánto pusieron?

Alcalde : \$2.000 en vez de \$270.000 en parafina.

- 7.- Carta de don Carlos Campos Martinez, reclama sobre la construcción de áreas verdes ubicadas frente a los departamentos de Granada, entre Caro y Argel y en síntesis que a la tierra no se le agregó arena siendo el suelo de naturaleza arcillosa, lo que dificultará la mantención de los prados especialmente en invierno donde se mantendrán estancadas las aguas de lluvia, estos antecedentes han sido puestos en conocimiento del sr. Miguel Hernández oportunamente y en reiteradas ocasiones sin que se pueda apreciar un cambio en la modalidad de la construcción, entonces yo pediría a la Dirección de Aseo y Ornato que informara sobre esa materia.

Informe de adjudicaciones

- 1) "Mantención de equipo de aire acondicionado" (Anexo I)
- 2) Transporte de los pasajeros y carga del Municipio", Anexo II.

Concejal Aravena : una consulta, estos nombres son los de los dueños de los vehículos.

Alcalde : son los dueños, no los choferes.

Concejal Arancibia: otra consulta, aquí nos dan cuenta de que estamos contratando 1 camioneta más que en 1996, y esa camioneta está financiada, está dentro del presupuesto municipal o después

vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para financiar los 12 meses de este año, de esa camioneta más.

Alcalde: hay que hacer suplemento, pero yo no les sabría decir si está puesta esa camioneta dentro del presupuesto, porque en el caso de Aseo y Ornato, el seguro no la repara hasta saber el resultado de la alcoholemia, entonces nos pedía una carta de resguardo, si la alcoholemia era positiva ellos le cobraban al municipio no pagaba el seguro.

Concejal Arancibia : a mí me da la impresión que el municipio tiene exceso de vehículo arrendados a terceros, entonces es mucho el gasto en vehículos en circunstancias que la comuna requiere otras cosas.

Alcalde : nosotros hicimos un estudio y tenemos la impresión contraria, que el municipio necesita mayor disponibilidad de vehículos incluso para las propias materias del concejo, la exigencia resulta muy alta y cumplir con todas las necesidades que se requieren, el arrendamiento es altamente rentable para el municipio hay una diferencia abismante en los costos.

Concejal Arancibia : yo mantengo lo anterior, creo que las platas deben ir a inversión real porque hoy en día estamos arrendando 16 vehículos a terceros fuera de los vehículos que la municipalidad tiene entonces ¿ Cuántos vehículos tenemos?, bueno en esta parte nosotros solo podemos decir amén porque no tenemos atribuciones para rechazar, proponer o hacer otra cosa cuando viene el informe de la adjudicación, de tal manera que lo tendremos que ver el día que tengamos ingerencias, ahí tendremos que hablar sobre la modificación presupuestaria, pero realmente a mí me parece que es un exceso.

Alcalde : Don Julio fíjese que DIDECO tiene 4 vehículos y yo le podría enumerar rápidamente cuales son los requerimientos solo para el encuestaje de la ficha CAS, tenemos una demanda permanente y con mucha presión de los beneficiarios para que se les efectúe la ficha Cas, son 5 ó 6 encuestadores que deben desplazarse en un vehículo para cumplir de la mejor forma y por su propia seguridad personal su tarea, Organizaciones Comunitarias todo el departamento de Asistencia Social, cuando se solicita un informe social, podemos ir sumando la cantidad de tareas que tiene DIDECO, el Balneario en fin..., entonces yo le quiero decir que la impresión que usted tiene de que aquí hay un exceso de vehículos no es tal porque cuando uno solicita un vehículo no hay, porque están todos ocupados.

Concejal de la Maza : quiero hacer una consulta al respecto, ¿porque esto no fue posible de prever?, surgió algún antecedente nuevo desde que se aprobó el presupuesto hasta esta fecha en cuanto a que si se va a necesitar suplementar el presupuesto para el arrendamiento de vehículos, estas necesidades se conocían de alguna

manera.

Alcalde : siempre se suplementa Concejal, todos los años estamos suplementando la cuenta de arrendamiento, porque surgen necesidades y entiendo que además a esa cuenta se cargan otros arrendamientos.

Concejal de la Maza : naturalmente es algo que se puede hacer, no hay duda. El problema es que estamos iniciando la ejecución de un presupuesto, es algo con toda la experiencia, esto fue muy seriamente analizado y visto por las oficinas correspondientes así fue aprobado entonces si ya se piensa que se parte con un déficit, hay...

Alcalde : no, no hay déficit, no tendríamos para otros arrendamiento y nosotros queremos hacer la provisión de esas otras que normalmente son para el invierno, situaciones de emergencia etc.

Concejal de la Maza : en mi opinión pienso que se podrían haber previsto para haber sido considerado algún margen mayor para arrendamiento y esto lo planteo por lo siguiente, el presupuesto uno lo ve de manera global no tiene el detalle de cada ítem, y este pareciera por los antecedentes que se ponen aquí, era algo mas o menos predecible que iba a haber una mayor necesidad.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Concejal, con respecto al aumento, lo que no estaba considerado era la camioneta de la Dirección de Aseo y Ornato porque no se pudo prever que iba a ocurrir una situación como la que ocurrió, porque analizados los antecedentes de la licitación pública se pudo determinar que para la municipalidad es mucho más conveniente contratar el servicio con terceros que arreglar el vehículo, entonces para reemplazar esa camioneta que en este momento está en desuso se arrendó un nuevo vehículo que no estaba considerado inicialmente en el presupuesto.

Concejal Elizalde : dos o tres cosas, la primera siempre, en el caso de estos servicios externos en el caso de los municipios son mucho más rentables a que el municipio disponga de los vehículos para su mantención, lo que si me gustaría saber es primero la unidad donde van a estar asignados estos vehículos porque recién decían que habían sido asignados a Dideco.

Alcalde : en el informe esta la asignación.

Concejal Elizalde : no aparece, ah son 4 vehículos, porque por lo general ya yo tengo una duda con respecto al déficit, porque el déficit de los vehículos se genera por el uso de horas extraordinarias.

Alcalde : no. aquí no se pagan horas extraordinarias.

3) Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, objetivo de

la propuesta: Anexo III mejoramiento de la estructura unidades vecinales 23, 21 y 38, mejoramiento 5º Cía. de Bomberos, término pavimento unidad vecinal 28 multicancha y graderías unidad vecinal 21 sede social unidad vecinal 38, sede social unidad vecinal 23.

Concejal Elizalde : ¿esta es licitación privada o pública.

Alcalde : pública.

Concejal Arancibia : estos son los dineros que llegaron del FOSIS

Alcalde : no, del PMU

Concejal Aravena : ¿tienen plazo para terminar estas obras?

Concejal Arancibia : Están casi todas listas

Alcalde : a ver, distinguidos concejales antes de seguir con la sesión ordinaria, aparentemente hay un grupo de vecinas y vecinos y niños de la unidad vecinal número 4 que desean ingresar a la sala y además acompañados de la televisión por eso yo les consulto para resolver ¿que hacemos?.

Concejala Urrutia : ¿tienen algo que ver con la toma?

Alcalde : si efectivamente, entonces la pregunta es la siguiente para resolver esta situación, en este momento la puerta está cerrada esta es una sesión pública entonces hay un contra sentido que este cerrada la puerta si es una sesión pública, entonces abrimos la puerta para que ingresen.

Concejal Arancibia : existirá la forma de seguir el concejo ya que tenemos temas.

Concejala Urrutia : Carlos, para mí es un tema muy delicado, si el Concejo acuerda que entre esta gente yo me paro y me voy, yo no estoy de acuerdo y creo que en este tema debemos ser muy drásticos, nosotros no podemos dejar antecedentes que acá en la comuna empezaron las tomas, porque tu comprenderás que después van a seguir, oye y no es porque haya aparecido yo como dueña del terreno, porque no lo soy, yo creo que debemos manejarnos muy firmes en este tema.

Alcalde : Quiero decirles que recibí a esta delegación en esta misma sala señalándoles en que los podía ayudar el municipio y en que los podía acompañar que es lo que siempre hemos hecho con todos los que presentan los temas de vivienda, la reacción de esta delegación fue bastante agresiva e insolente y se retiraron de la sala sin poder seguir conversando, entonces ¿que hacemos?.

Concejal Elizalde : es un tema que el concejo no puede eludir y es un tema para conversarlo con la gente, como cuerpo, eso significa

tener una visión común de como enfrentamos el tema de las tomas acá en la comuna en terrenos públicos o privados, y yo propongo lo siguiente hacer una sesión extraordinaria y conversar con ellos, pero que no nos alteren el curso normal de esta sesión, o sino vamos a dejar todos los temas pendientes.

Concejala Urrutia : Carlos si este no es un problema nuestro, es problema del gobierno, pero si tu quieres que termine entonces que pasen.

Alcalde : o sea yo creo que existe el derecho a petición y que ellos pueden plantearlo en este Concejo, pero de ahí a que este concejo sea la contraparte frente a un grupo de vecinos yo creo que no, que ya el problema se desvirtúa.

Concejal de la Maza : el problema Alcalde es que posiblemente sería razonable recibir las solicitudes tal cual las hacen todas esas personas y otros de distinta naturaleza para escucharlos, pero así no podemos trabajar.

Concejal Arancibia : la mejor idea es la que a dado el Concejal Elizalde que fijemos una reunión extraordinaria.

Concejal de la Maza : si ellos quieren ser escuchados deben actuar bajo un cierto procedimiento .

Concejal Arancibia : estoy de acuerdo contigo, para que nos dejen trabajar con la tabla.

Concejal Elizalde : Para solucionar el problema , yo creo que el municipio también tiene responsabilidad en el tema de la vivienda, pero yo encuentro que sería bueno que el Alcalde junto a uno o dos concejales saliera a conversar con la gente, estoy planteando una solución que sea institucional, a mi tampoco me agrada que se asigne responsabilidad al Alcalde, porque no siempre la tiene, pero al municipio como institución le corresponde y lo compone el Concejo municipal con su Alcalde, y debemos pedirles que en otra oportunidad que puede ser mañana o pasado mañana nos reunamos y conversemos y veamos lo que ellos plantean.

Salen a dialogar con los vecinos el Alcalde y algunos Concejales Elizalde, Aliste.

El Alcalde propone efectuar una sesión extraordinaria del Concejo, para el día 28/1/97 a las 17:00 horas, tema único, situación de vivienda en Conchalí.

* Se aprueba por una unanimidad.

Concejal Arancibia : Alcalde yo quisiera que me resumiera en 3 minutos el problema que tenemos con la piscina, para después retomar la tabla.

Alcalde : está en la tabla de mañana .

Concejal de la Maza : sugiero una cosa, en temas varios, no quiero alterar la tabla o al final que podamos hacer un análisis con los antecedentes que tiene el alcalde y a lo mejor algunos de los señores directivos municipales de cual es la exacta realidad de este problema porque la verdad es que deberíamos enfrentarlo como institución.

Alcalde : pero yo lo solicitaría en privado, al final de la sesión.

Concejal Arancibia : Carlos, me permites. Hay un grupo de vecinos que están afectados por los mismos problemas que dejamos pendientes en El Cortijo en los edificios de departamentos, son los vecinos de la unidad vecinal 13, esos departamentos que están en Laura con Diego Silva, ellos tienen el mismo problema que los de El Cortijo en los patios comunes, pero a ellos les a llegado una citación y por eso están aquí y dentro de poco les van a hacer demoler y porque no los dejamos tranquilos y el concejo determina el tiempo que tiene que tomarse el departamento de Obras para solucionar definitivamente todos los problemas que hay de patios comunes.

Alcalde : en todo caso lo único que yo quiero decir frente a ese tema es que, cuando se solicita una demolición, denuncia, o por exigencia de otros no del propio municipio para no generar un problema a priori, seguramente en ese sector hay reclamos por el uso de uso del patio común del primer piso, me da la impresión, pero no lo vamos a ver vecinas, y nosotros les vamos a avisar cuando se vea en tabla.

Concejal Arancibia : Entonces se pueden ir tranquilos, porque no va a haber demolición.

Alcalde : la demolición demora un poco, lo que usted puede solicitar es el aplazamiento de la decisión, hablemos con el director de obras para ver ese caso.

Concejal Arancibia : yo creo que ese caso debemos tratarlos todos juntos lo que es El Cortijo, Juanita Aguirre y todos en común.

Alcalde : Todavía en cuenta. Corresponde informar en extenso al Concejo sobre un informe de la Contraloría General de la República que atiende presentación de Cámara de Diputados sobre contrato de la recolección de residuos domiciliarios barrido y limpieza de calles llegado hasta este municipio el 2 de enero y corresponde que la secretaria municipal de lectura a este informe.

La Secretaria Municipal da lectura al informe, el que no se reproduce por formar parte de la presente Acta, en el Anexo III y por haberse entregado copia a cada uno de los Concejales.

Alcalde : Consultas. Yo solo quiero agregar que se desmienten a través del informe varias de las impresiones por decirlo respetuosamente que se vertieron tanto en la Cámara de Diputados como en la comuna de Conchalí, referida a que este era un proceso que se había hecho a puerta cerrada falso ninguna de las discusiones sobre licitaciones públicas se efectuó a puertas cerradas, segundo que se habrían modificado expresamente las bases para que pudieran postular aquellos que fueron declarados inhabilitados, falso, en la primera votación no hubo una declaración de inhabilitación de la empresa Starco sino que la discusión giro en orden a tener más alternativas para poder decidir. La decisión de modificación de bases en la segunda licitación la tomó el equipo técnico intercomunal referido a que no se vuelvan a repetir las mismas aclaraciones de la segunda propuesta se incorporaban como parte de las bases en la primera propuesta, no se puede interpretar que las bases se modificaron expresamente para que quedara habilitado Starco S.A. para postular a propuesta porque no estaba inhabilitado. El tema de Quinta Normal es un tema del cual debe dar cuenta Quinta Normal no Conchalí ni Independencia , Quinta Normal efectuó por acuerdo del Concejo una transacción con la empresa y le hizo devolución de la boleta de garantía de fiel cumplimiento de manera que esa boleta no fue cobrada, ahora la Contraloría tiene su interpretación respecto de ello, pero aquí también tiene que ver y la Contraloría lo hace, si se está actuando de buena o mala fe como todos los procedimientos en los negocios públicos y yo quiero decir que en el caso de Conchalí no hubo mala fe, y lo vamos a probar y lo vamos a certificar en términos de todo el proceso que se vivió, aquí hubo igualdad en las ofertas y en las posibilidades de participación a todos se les informó adecuadamente y la desigualdad se produjo o sea la decisión que el tomo fue referida en primer lugar a la oferta económica en segundo lugar respecto de que la empresa Starco tenía nuevos gerentes y que había pasado de una razón social a otra y eso hizo peso en este concejo para decidir, de manera que en ese sentido nosotros estamos tranquilos por ejemplo se dice en la cámara que el segundo contrato habría excedido en más de un 50% el costo del anterior contrato bueno eso era parte de lo que se había discutido... No se puede dejar sin efecto.

Concejal de la Maza : respecto a ese informe ¿cuál es el camino, cual es la actitud a seguir?.hay una posibilidad de reposición, de aclaración, de enmienda.

Secretaria Municipal : este es un informe que no debemos contestar, cuando así debe hacerse la Contraloría señala un plazo para contestar, aquí no, ordena si a la Secretaria Municipal informar al Concejo y dar cuenta a dicho órgano de Control haber cumplido con esa instrucción.

Concejal de la Maza : entonces, no sería conveniente una suerte de reposición, porque ahí va a salir algo más aclaratorio, más fundado.

Concejal Aravena: en una parte igual fija una fecha el 21 de febrero.

Concejal de la Maza : eso sería interesante, agotar todo lo que pudiera ser la aclaración de antecedentes y de aquello que se disponga como un error de interpretación o un error de hecho, que pudiera variar incluso la interpretación del fiscalizador, parece muy razonable que eso pudiera ser, lo que corresponde, porque aquí no estamos hablando de una sentencia, pero sí de un organismo dentro de las facultades que tiene y sus limitaciones fija ciertos antecedentes que pudieran servir de base a otras actitudes directas que personas que la Contraloría quisiera atender en contra del municipio y ese sería un punto a despejar de la mejor manera posible porque eso podría tener un modo de implicancia.

Concejal Elizalde : hay varias cosas, yo creo que aquí se ha centrado la discusión en lo accesorio y no en lo de fondo, respecto al tema Starco, primero no hay que desconocer que el tema del contrato de Starco ha estado en tela de juicio durante mucho tiempo b o c, d actores, supuestamente se le pide un informe externo a alguien que no tiene mayores motivaciones que no sean las de vislumbrar que la adjudicación del contrato efectivamente se sujete a las bases administrativas por lo tanto el informe que entrega no tiene ningún carácter subjetivo de apreciaciones personales de este contrato, y para mí el informe es claro primero un contrato que adolece vicio de legalidad desde su origen desde el momento en que se deja sin efecto el primer llamado a licitación por un acto y nadie está poniendo en tela de juicio la honorabilidad del concejal Martinez en ese entonces y por lo tanto ya ese contrato que dejó sin efecto o esa licitación que se dejó sin adjudicación, adolece un vicio que posteriormente dio origen al segundo llamado. Lamentablemente lo que aquí puede ocurrir es que, claro la Contraloría puede dar origen a responsabilidad administrativa, pero yo creo que también puede dar origen a responsabilidades civiles y algún tercero distinto al municipio puede afinar las acciones legales que corresponden y solicitar la indemnización por daños y perjuicios que originen por el hecho de no haber adjudicado esa licitación por un margen que no correspondía y lamentablemente no estamos hablando de dos pesos estamos hablando de millones de pesos y por lo tanto la responsabilidad civil que ocurre en esos casos y se va a dirigir en contra del municipio y que le puede originar un desajuste patrimonial enorme, y segundo también una responsabilidad civil que se puede dirigir en contra de las personas que participaron de esos acuerdos, el resto del Concejo municipal que participó en la propuesta etc, y por lo tanto este no es un asunto tan menor y no podemos tomarlo tan a la ligera y decir vamos a responder lo que nos dice la Contraloría, y lo que la Contraloría está planteando frente a este tema porque estamos hablando de un acto o un contrato que se rige por normas de derecho público y que el asunto no es tan fácil porque aquí hay normas que se puede solicitar nulidad por derecho público de este contrato,

y yo vuelvo a insistir que no estamos hablando de dos pesos sino de millones puede afectar notablemente el patrimonio municipal, y lo segundo es que en todos los antecedentes que se señala acá, no hubo igualdad entre los oferentes, yo quiero mencionar, acá a Starco no se le dejó fuera de bases en ninguno de los contratos porque supuestamente estaba dentro de las bases, en mi interpretación starco sí estaba fuera de bases en las dos licitaciones no cumplía con los requisitos para poder postular, en el primer llamado Starco tenía un contrato caducado, aunque haya sido sin ejecución de la boleta de garantía aunque haya entregado un certificado en donde decía que no tenía contrato caducado el certificado deja de tener vigencia desde el momento en que sí tiene contratos caducados con una anterioridad de 5 años antes el llamado a licitación, por lo tanto si está fuera de base, y segundo también se pide que no tenga deudas con el fisco y que no tenga situaciones laborales pendientes y las laborales pendientes no es solamente que no tenga los sueldos los salarios de los trabajadores sino que además tenga juicios laborales pendientes por cualquier incumplimiento de las normas de leyes del código del trabajo, cualquier incumplimiento que se refiere en ese sentido Starco estaba fuera de base por lo tanto son tres los elementos que permiten confirmar que Starco estaba fuera de base en el momento del primer llamado a licitación y si además a eso sumamos que el concejal, vuelvo a insistir nadie está dudando de la honorabilidad del concejal Martinez, pero en ese momento estaba inhabilitado de poder participar en la votación, aunque haya votado en contra pero estaba inhabilitado de haber participado en esa votación, por lo tanto ya ahí tenemos una situación que es extraña, ahora a mi juicio en este momento, corresponde primero los sumarios administrativos en el sentido que la comisión interna debió haber evaluado los antecedentes en forma detallada, minuciosa y completamente aclaratoria con respecto al tema de la licitación obviamente hacer una investigación de porqué no se hizo la diligencia para ese caso porque yo vuelvo a insistir que aquí se puede generar otro tipo de responsabilidades mucho mayores que la simple responsabilidad administrativa, y la segunda cosa es que hoy no podemos seguir funcionando con un contrato que es ilegal y por lo tanto corresponde que el municipio directamente o el Concejo a través del Consejo de Defensa de Estado que en este caso actúa en forma gratuita, solicitar la nulidad del contrato con Starco por ser un contrato ilegal y eso significa a hacer un nuevo llamado a licitación, pero esta vez sujetándose a lo que son las bases administrativas y tratando de no cometer ninguno de los errores que se cometido en la adjudicación de estos contratos que son tan sensibles. Además de eso hay que pensar otra cosa y que también lo quiero reforzar y claramente aquí hay terceros que pueden solicitar pago de daños y perjuicios contra este municipio y puede generar un daño patrimonial es enorme por lo tanto la simpleza con la cual se toma esto no es tal, declararlo nulo de acuerdo al informe que entregó la Contraloría que a mi juicio está clarísimo, y voy a reiterar los tres puntos que menciona la contraloría como conclusión primero que no existió transparencia segundo que no existió sujeción a las bases y tercero que no hubo igualdad de los

• oferentes, cuarto indicio de legalidad que el primer acuerdo fue ilegal y que además hoy día tienen que ser capaz de exigirse la responsabilidad administrativa que corresponde en este caso.

Concejal de la Maza : hay que ver aunque sea en términos administrativos cuando va a estar afinada esta resolución me pareciera que estando la instancia todavía de reposición, rectificación o aclaración que necesariamente es muy breve debía incluso antes de darse los pasos inmediatos de sumarios en lo que pudiera a lo mejor modificarse esa pareciera que habría que hacerla a la brevedad la presentación correspondiente naturalmente que una vez agotada esa posibilidad habría que revisar cada uno de los pasos consiguientes.

Concejal Elizalde : lo que pasa es que independiente de la respuesta que pueda entregar la Contraloría hoy día o alguna enmienda que pueda hacer con respecto a este informe que a mi juicio es el informe final no es un informe que permita discusión igual lamentablemente este informe da origen a problemas de responsabilidad civil del municipio y de personas tomadas individualmente y por lo tanto yo creo que no hay pauta para esperar otra situación distinta, si el concejo lo toma a bien es posible que en una próxima sesión de concejo, y esperando un informe de asesoría jurídica o Sec. municipal ver en que situación jurídica nos corresponde actuar.

Alcalde : ofrezco la palabra

Concejal de la Maza : en ese sentido y solamente para concluir pareciera razonable a lo mejor que el municipio por las implicancias que pudirera tener esta con terceros que sí pudieran tener intereses litigiosos que a eso yo lo señalaba en general y usted lo apuntaba en específico, yo creo que sería interesante poder compartir con algún especialista si fuera el caso hacer un análisis del asunto, viendo las implicancias que pudiera tener por señalar algunas responsabilidades civiles en el interés de terceros o para analizar los pasos y las consecuencias que pudiera tener incluso un camino desde el punto de vista jurídico, las cosas tal cual están las implicancias que pudieran tener, en el caso que efectivamente se llegara al convencimiento que desde el punto de vista jurídico mas allá de la buena fe, con la que se haya actuado, pudiera haber una situación que pudiera acarrear otro tipo de responsabilidad o incluso la posibilidad de dejarle sin efecto mediante algún mecanismo que pudiera ser legalmente aceptable, y que implicancia tendría en ese caso en la relación con la empresa y las responsabilidades que podrían surgir con la empresa que se adjudicó la propuesta, yo creo que es algo que requiere de un estudio a fondo y me pregunto si estamos en condiciones a nivel de municipalidad de analizar en todas sus aristas el problema, si tenemos todos los especialistas aquí dentro, o contar con un abogado que pudiera orientarnos mejor.

Concejala Guajardo : mas allá del informe de la Contraloría, yo no se porque la Contraloría o la gente que hizo la investigación no se detuvo en algunos detalles que este Concejo tubo en cuenta el hecho de que el concejal Juan Carlos Martinez haya votado se debió a que un miembro de este concejo no haya actuado en el momento oportuno y después el concejal cuando correspondió otra vez votar el se inhabilitó. Acto seguido este concejo siempre a tenido presente el bien común y hemos estado preocupados de los intereses de nuestra comuna y de nuestra gente y nos preocupamos que en la segunda propuesta llegaron dos empresas y adjudicamos a aquella empresa que le convenía más a los intereses de esta comuna y hemos estamos velando por ellos y sin embargo la Contraloría en su informe no considera aquellos aspectos, yo creo que cada concejal que participó en aquella discusión estuvo muy atento a situaciones como esa, yo creo que es necesario que se diga aquí que todos los que hemos estado y estuvimos en el concejo pasado y que participamos en esa licitación que se están velando los intereses de la comuna y de la gente de Conchalí y yo creo que el informe en ningún momento recoge eso.

Alcalde : yo creo que hay varios aspectos que no recoge, por ejemplo bueno hay uno que recoge que para nosotros fue el más certero y que es que era la oferta mas conveniente para el municipio, porque si nosotros hubiéramos adjudicado a Coinca nos colocamos el otro escenario, de haber sido requerido por la otra parte, porque aquí se dice, lo que está claro es que está fuera de base y yo sostengo que no estaba fuera de base, por los antecedentes, yo me di el trabajo de leer todos estos documentos porque está todo aquí, y se concluye que estaba fuera de base, el inspector hace una interpretación y concluye que debiera estar fuera de base, incluso en la mismas bases se dice que no serán considerados como punto relevante sino como antecedente para el tema de la confiabilidad y el tema de Quinta Normal yo sigo sosteniendo que aunque Quinta Normal haya cometido un grave error no por ello Conchalí está obligado a explicarse que hubo un grave error, yo creo que eso es plenamente discutible y además salió en todos los municipios, o sea tendríamos que analizar todas las adjudicaciones de este país para ver en donde se produce este mismo fenómeno porque es la misma empresa y curiosamente después en Quinta Normal queda Demarco el mismo mercado que se está disputando entonces yo no creo que estemos pecando de ligereza, en cualquiera propuesta los oferentes que no se sientan beneficiados pueden recurrir a alguna instancia litigiosa de manera que siempre estamos expuestos a esa situación, y en este caso lo sostengo de acuerdo a los antecedentes que yo tengo a no ser que hayan antecedentes que desconozca pero están todos es plenamente defendible y que aquí hubo procedimiento transparente...

Concejal de la Maza : ¿Coinca hizo presentación de alguna o algo?

Alcalde : en Independencia lo hizo, hizo presentación después de adjudicar, pero en el caso de Conchalí nunca hizo presentación y ni

siquiera verbal que me hubieran dicho mire aquí, no nunca.

Directora de Aseo y Ornato: me parece que es necesario intervenir dado que este fue un proceso bastante largo pero de la mayor transparencia el proceso de formulación de bases un año y medio. El trabajo partió como una convocatoria a distintas empresas y vinieron 15 empresas del rubro en donde nosotros nos sentamos a conversar en donde le explicamos que 4 ó 5 municipios inicialmente que íbamos a efectuar un llamado a licitación conjunta, para obtener mejores precios, y los llamamos en forma conjunta abierta y transparente a todos ellos diciéndole cuales eran las expectativas de estos 5 municipios en términos de poder modernizar los sistemas de operación, o sea mal podríamos haber dirigido...

Concejal de la Maza : ¿eran cuatro inicialmente?

Sra. Guerra : inicialmente éramos cuatro comunas y es un dato que yo quisiera dejar en claro que han hecho uso las dos y ahora la tercera que me han pedido las bases especialmente, Huechuraba que con las mismas bases de licitación el sr. Elizalde en ese momento era concejal de Huechuraba aprobó las bases porque fueron exactamente las mismas.

Concejal Elizalde : yo voté en contra.

Sra. Gloria Guerra : hubo un procedimiento que fue traspasado a todo equipo municipal, de Huechuraba y en este momento sirven como bases para Quilicura y con eso quiero decir que hubo transparencia y más que transparencia fuimos muy abiertos nosotros quisimos lograr el máximo de empresas que nos permitieran tener para Conchalí el mejor servicio y finalmente a la primera propuesta llegaron dos empresas que fue Coinca y Starco no fue porque nosotros no hiciéramos todo lo posible porque de otra manera a la segunda propuesta llegó una tercera que no se menciona que es Federicksen con un costo altísimo que estaba fuera de todo parámetro, por eso yo creo que es muy importante lo que la Concejal Guajardo señala respecto a que si para algunas interpretaciones es muy suspicaz y hay una que es de fondo que me parece que es permanentemente que el equipo que yo dirigí y que está compuesto no solamente por Aseo y también Secplac, yo puedo dar fe de que actuamos con estricto criterio técnico y creo que este proceso fue dado por un conjunto de personas que creo es importante decirlo aquí que distinto pensamiento político yo creo que ese proceso fue teñido por otros que no estaban en la comisión dentro del proceso político. Yo creo que cada uno de los funcionarios tanto de Conchalí como Independencia que participamos estamos tranquilos respecto a este tema.

Concejal Aravena : yo creo que el concejo debe estar tranquilo ya que nosotros actuamos con la información que se nos entregó y en función de algunas consultas que yo cuando fundamenté mi voto manifesté que había hecho a 4 municipalidades recuerdo 3 de ellas

providencia, pudahuel y Lo Espejo, segundo en el tema de Juan Carlos Martinez, yo fui quien presentó y objeto la votación de Juan Carlos Martinez incluso pedí nulidad de la votación pero los argumentos que se me presentaron era que estábamos en la segunda licitación por tanto ahí nos metíamos en otro lío que era mucho más grande estar llamando a licitación y al mismo tiempo dejar nula la primera votación lo que significaba votar de nuevo, argumenté en la primera votación que incluso se podría parecer que yo estaba defendiendo a Coinca cuando yo dije que me importaba muy poco cobrar un poco más si eso significaba un mejor servicio de aseo para la comuna, y en la segunda votación dije que había sacado la plata que significaba, pero no era tan insignificante llegaba sobre los 800 millones en el período completo y eso hace fuerza, porque miren el está aprobando un contrato con 800 millones más, ahora yo no veo porque nosotros como concejo tengamos que actuar por terceros, porque veamos si afecta a terceros o no que sean los terceros quienes reclamen por lo cual no debemos actuar, de tal manera que yo creo y que si lo manifesté en la segunda votación era que me sorprendía el proceso del cambio de los cuatro años a los cinco años y si ustedes recuerdan yo manifesté aquí y la sra. Directora de Aseo nos dio alguna explicación de porque se proponía un año más...

Alcalde : ¿cual fue esa explicación?

Concejal Aravena : fueron varias pero la que hizo más peso fue para que no coincidiera la licitación elecciones y hubieran otras interpretaciones eso es lo que hizo más peso, de tal manera que yo estoy tranquilo..

Alcalde : entre paréntesis la anterior era de 7 años.

Concejal Aravena : un nuevo antecedente que aunque hubiéramos, recién ahora la Contraloría o el fiscal declara improcedente el asunto de Quinta Normal, pero en ese momento todavía no había ningún pronunciamiento, ahora como consecuencia de la investigación solicitada por Ramón Elizalde y Mario Villalobos ahora dice que es improcedente lo de Quinta Normal, pero a mí todavía me merece duda porque la ley dice que el concejo tiene facultades para transigir judicial y extrajudicialmente y en este caso el concejo habría transado extrajudicialmente, aún más no estaba ejecutada la boleta de garantía que eso si finiquita totalmente el contrato, entonces recién viene a haber un pronunciamiento la Contraloría a ese respecto por lo tanto si nosotros hubiésemos actuado estando informados de que esta situación era improcedente por parte de Quinta Normal a lo mejor ahí estaríamos actuando en forma ilegal pero eso recién lo conocemos ahora, yo estoy muy tranquilo. Ahora respecto al vicio a mí me pareció escuchar en la lectura de improcedente y no se si alguien escucho de poca transparencia, porque ese ya es un juicio que lo emite esa persona y yo lo considero un juicio bastante antojadizo que no se ajusta a la buena fe con la que actuó este concejo.

Concejala Guajardo : hay otra cosa que tampoco rescata y que es que el concejo fue totalmente público, y este es uno de los concejos que se a caracterizado por no tener sesiones privadas.

Concejal Aravena : Ahora yo propongo lo siguiente, acepto la propuesta de que se haga un estudio jurídico de la situación que se haga llegar al concejo y que en el intertanto se hagan los sumarios correspondientes como dice la Contraloría, ahora no se si la Contraloría dice que es una exigencia hacerlo, además cuando tomemos conocimiento del sumario más el informe de jurídico podamos rediscutir, el tema me parece que con esos dos elementos podemos ver lo que está ocurriendo.

3er. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N° 1

Alcalde : corresponde estudiar la primera modificación presupuestaria que dice relación directa con el saldo final de caja, el Director de Administración y Finanzas tiene la palabra.

Director de Administración y Finanzas : buenas tardes, a mi me a tocado dar a conocer la primera modificación presupuestaria correspondiente a la distribución del saldo final de caja del año 1996 el saldo final al 31 de diciembre de 1996 ascendió a la suma de 570.442.000 pesos en el presupuesto inicial del año 97 nosotros habíamos estimado un saldo de 500.000.000 pesos, por lo que faltaría distribuir los 70.442.000 pesos, bueno como les señalaba necesitamos hacer la distribución del valor mencionado que es un valor mayor al que estaba estimado como saldo inicial de caja la proposición que nosotros le estamos haciendo que es primero aumentar algunas cuentas que no estaban consideradas en el presupuesto inicial como es el proyecto de " Planificación y Gestión Municipal" que es la 2217007.02 en la primera cuenta que estamos suplementando en 4.406.000 dejando la salvedad que de acuerdo al proyecto original de " Planificación ambiental" que el aporte que le correspondería a la municipalidad de Conchalí asciende a 8.812.000 y los otros 4 millones los dejamos pendientes para verlo en una futura modificación presupuestaria de acuerdo al comportamiento del presupuesto y la estimación de los ingresos, también nosotros estamos proponiendo aumentar la cuenta de gastos convenio por mantención de semáforos en 4 millones porque la ampliación del nuevo contrato implica un valor mensual de 1.170.967, si ustedes ven el presupuesto inicial estaba considerado un presupuesto de 9 millones por lo tanto nos estarían faltando 4 millones para cumplir satisfactoriamente el contrato para el año 97.

Concejal Arancibia : por eso yo quería decir que estaríamos sacando el año con el convenio de mantención de semáforos con estos 4 millones que estamos agregando.

Director de Administración y Finanzas :Se aumenta también la

cuenta otros compromisos pendientes en la suma de 18 millones que son compromisos y obligaciones que se generaron el año 96 por servicios comunitario dentro de ellos estaban servicios de mantención de parques que tenía 85 millones inicial, pero para los compromisos que nos han llegado y yo creo que ahora nos estarían faltando la suma de 18 millones. Son facturas del año 96 compromisos del 96.

Concejal Arancibia : O sea con eso estamos pagando solamente las facturas pendientes.

Director de Administración y Finanzas : Claro, lo del año 97 está en la cuenta 22.200.08 está presupuestado ya, estos eran compromisos del año 96 que no alcanzaron a ser cancelados con los 85 millones que inicialmente estaban presupuestados.

Concejal Arancibia : perdón quiero volver atrás, con estos compromisos que estamos suplementando la cuenta 31.734.12-1 de la construcción de las casetas sanitarias ¿terminamos definitivamente con la construcción de las casetas sanitarias?

Director de Administración y Finanzas : no este es un saldo del proyecto

Concejal Arancibia : con esto terminamos

Director de Administración y Finanzas : de este proyecto específico terminamos

Concejal Arancibia : pero Carlos había un saldo de Arquitecto O'herens de una parte que quedó en Recoleta, eso se terminó o todavía estamos pagando lo de Recoleta.

Alcalde : lo que pasa que el proyecto es uno, entonces la liquidación del proyecto es la que esta pendiente.

Concejal Arancibia : ¿y con esto terminamos las casetas sanitarias de Arquitecto O'herens?

Alcalde : las que estaban inscritas, sí,

Concejal Arancibia : pero las nuevas ¿van a ser solamente las que quedaron dentro del sector de Conchalí?

Alcalde : sí

Concejal Elizalde : si esos recursos vienen por arrastre, ¿Cuales de estos vienen por el proyecto PMU?

Alcalde : eso se llama mejoramiento de lotes y servicios

Concejal Elizalde : sí, pero por ejemplo, los 35 millones de proyecto PMU.

Director de Administración y Finanzas : sí, pero vamos por parte, entonces el mejoramiento del paseo Pedro Fontova segunda etapa del año 96 que pasaría a ejecutarse este año, el 97 y tiene además un aporte ministerial de 25 millones adicional los 21.837.000 son los que le corresponde al municipio ejecutar. La cuenta reparación infraestructuras unidades vecinales tiene un saldo también que se arrastra del año pasado 160.000 pesos que este año también quedaría saldado. La 3173704 de Fondevé 97 que en definitiva es el saldo de Fondevé 96 que se está habiendo este año que quedó pendiente, Parque Los Acacios y multicancha entre otros.

Concejal Arancibia : ¿eso es para pagar la deuda de arrastre?

Director de Administración y Finanzas : exacto, ya se solicitaron esos dos proyectos. Se está documentando la cuenta de pavimento en 20 millones de pesos por vialidad intermedia, la municipalidad tiene que hacer un aporte extraordinario de 20 millones. A la cuenta 7099001 de gastos en personal se está aumentando en 19.930.000 esto es por el encasillamiento del personal del año 94 todavía no se a cancelado y produce ascenso al personal, como son gastos de años anteriores que deberían haberse cancelado se tienen que cargar a esta cuenta del presupuesto y aquí estamos dejando estimado lo que saldría el costo del encasillamiento y los ascensos. También estamos aumentando la cuenta de bienes y servicios de consumo en 5 millones que cancelan también todos los compromisos del subtítulo 22 ya sea material de oficina, material de reparación y consumos básicos que quedaron obligados en año 96 que correspondía haber sido cancelado con el presupuesto del 96, pero las facturas llegan a la municipalidad los primeros días de enero entonces también necesitamos aumentar lo que estaba inicialmente presupuestado en 5 millones para poder afrontar los compromisos pendientes que tiene la municipalidad.

Concejal Aravena : consulta, porque si tiene acá, no entendí desde el punto 11 porque acá tiene hasta 10 en aumenta gastos y asignaciones...

Director de Administración y Finanzas : también como contrapartida al aumento de los gastos que le mencioné anteriormente, la municipalidad está proponiendo disminuir en 10.600.000 la cuenta 3173613 que inicialmente quedó abierta con 35 millones por la ejecución de proyectos PMU pobreza, pero ya se tiene el dato real de lo que salió el contrato de obras civiles 24.400.000 aproximadamente en el punto 11 de la justificación, la diferencia es un saldo que estaría a favor de la municipalidad que lo estamos reasignando.

Concejal Elizalde : ¿que es eso de reasignando?

Director de Administración y Finanzas : bueno se está rebajando de la cuenta que inicialmente se consideraba en 35 millones para solventar los gastos que les había señalado anteriormente cierto los gastos que se están aumentando.

Alcalde : lo que ocurre que de los 35.859.000 el municipio ya gastó 10.600.000 como anticipo de obra, por lo tanto no corresponde señalar los 35.859.000 total sino disminuir los 10.600.000

Concejal Arancibia : ¿y de donde salieron los 10.600.000 Carlos?

Alcalde : no si ya teníamos la plata

Director de Administración y Finanzas: estos son PMU 96 en donde la Intendencia se había comprometido con 40 millones, como los recursos aún no llegaban la municipalidad de su propio presupuesto efectuó los proyectos y ahora la Intendencia nos a informado que la municipalidad tiene disponibles esta cantidad de plata, pero como la municipalidad ya lo ejecutó, ahora está haciendo la distribución.

Concejal Aravena : ¿ pero nosotros tenemos capacidad como concejo para disminuir los gastos del proyecto PMU?

Alcalde : no, si es la misma plata lo que estamos disminuyendo es lo que se pagó, estamos colocando en el presupuesto 97 lo que falta por ejecutar.

Director de Administración y Finanzas : el traspaso de gastos lo estamos haciendo de una regularización con respecto al presupuesto inicial que se habría considerado en la cuenta 22.120.02 para calefacción y otros, el gasto que va a tener la municipalidad durante el año 97 de consumo de gas licuado de acuerdo a instrucciones de hacienda por clasificador presupuestario del consumo de gas licuado debería imputarse a la cuenta 22.160.03 consumo de gas y agua ahí se está haciendo la regularización disminuye del 12 se rebaja y aumenta en la otra cuenta. La cuenta programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal en 35.859.000 se están ingresando esto correspondía a dinero que tenían que haber ingresado por PMU pobreza año 96 y que no ingresaron el 96 y están ingresando ahora y el saldo inicial neto de caja que es la diferencia del saldo real final al 31 de diciembre de 1996 con lo que teníamos estimado nosotros un mayor saldo inicial de caja de 70.842.000, a estos habría que sumarles los 500 quedaría en 570.842.000.

Concejal Aravena : ¿ahí queda ejecutado el saldo final de caja?

Director de Administración y Finanzas: Sí.

Concejal Elizalde : me gustaría solicitar antes de poder aprobar la modificación el balance del 96, eso está listo ¿verdad?

Director de Administración y Finanzas: si claro, bueno eso no se trajo porque en abril se le rinde cuenta al concejo se presenta balance

Concejal Elizalde : pero para poder entender la primera modificación, de los saldos finales de caja ya que es muy importante en ese balance.

Director de Administración y Finanzas : ningún problema

Alcalde : Solicito a los Concejales aprobar ahora esta modificación presupuestaria dado que no es una modificación sustancial al presupuesto sino que es una modificación que distribuye 70 millones en aquellas cuentas más prioritarias y en la reasignación de recurso en aquellas cuentas como son proyectos de arrastre.

Concejal de la Maza : no sería por un orden lógico, mejor ver primero antes de la modificación presupuestaria ver el punto del convenio con Suecia dado que está en este presupuesto y parte de la modificación presupuestaria y que eso lo debatiéramos y lo votáramos previamente y posteriormente esto .

Alcalde : lo del convenio de Suecia concejal, nosotros entendemos que está básicamente o en términos generales concordado por este concejo solo faltaba la ratificación final por una cuestión reglamentaria que era una solicitud del concejal Elizalde sobre un aspecto jurídico, aspecto que se aclaró y lo que nosotros estábamos solicitando ahora era solamente en términos reglamentarios proceder a su aprobación, me explico ahora es lógico lo que usted está planteando, si usted quiere podemos hacer un paréntesis y ver rápidamente el punto Sueco, despejamos esto, es muy breve.

Concejal de la Maza : correcto, según recuerdo se hizo una exposición en términos de señalar cuales eran los fundamentos del proyecto hubo varias consultas pero la aprobación misma quedó en suspenso.

Alcalde : por una indicación que hizo el Concejal Elizalde.

Concejal de la Maza : no, hubo una indicación en la mejor forma de poder aprobarlo de la concurrencia con otras municipalidades y que efecto tenía esto de tener que formar o no una asociación para tales efecto y que fue un punto que se despejó desde el punto de vista jurídico, pero la aprobación misma por este concejo tengo entendido que está pendiente.

Alcalde : si, está pendiente pero hay un ánimo positivo del Concejo aprobar este convenio.

Concejal Elizalde : incluso había casi un pre-acuerdo para asignar los recursos para el convenio.

Concejal de la Maza : yo quisiera ser bien sincero, recibí una invitación hace unos días para participar en una actividad, me imagino que fue más formal que de fondo o no, se lo desconozco y me sorprendió la invitación, muy gentil la invitación, pero porque precisamente este era un tema que no se había debatido en términos totales y no tenía acuerdo su aprobación así se lo hice saber a la Sra. Secretaria, y creo que es bueno aunque existiera un total acuerdo aunque algo fuera muy razonable, aunque algo fuera muy justo, pero que el concejo cuando le corresponda pronunciarse, primero se pronuncie y después se den los demás pasos, solamente para hacerlo presente.

Concejala Guajardo :¿Cuándo fue eso Carlos?

Alcalde : el día 15 de enero

Concejal Elizalde : una observación a la propuesta del Alcalde de aprobarlo ahora, la verdad que para poder aprobar por lo menos la primera modificación, cuando estamos hablando de un saldo inicial neto de caja de cerca de 600 millones de pesos viene siendo casi un 13% si no se ve el balance de ejecución del año 96 la verdad que es bien difícil poder tomar una decisión y aprobar una propuesta en este sentido, por eso yo prefiero que se haga entrega del balance por lo menos del primer mes.

Sr Olivares : pero concejal bueno el balance lo que le va a demostrar es una ejecución presupuestaria del año 96, pero muy poca incidencia de...

Concejal Elizalde : para el saldo inicial sí, nos va a demostrar las obligaciones que se contrajeron bueno acá están los compromisos pendientes de todas maneras nos va a demostrar los saldos que tuvieron el año 96 .

Sr. Director de Administración y Finanzas: como una información.

Concejal Elizalde : si por eso vuelvo a insistir que estamos hablando de 570 millones de pesos que tiene una incidencia del 13% entre el presupuesto total por lo tanto sería bueno tener la claridad con respecto a esos saldos que fueron quedando en la diferentes asignaciones item,y ver si efectivamente el saldo inicial neto caja se compone de o cuantos recursos quedaron efectivamente liberados, para poder tomar una decisión con respecto a la primera modificación porque en una de esas el análisis que pueden hacer los concejales se puede desprender que hubo un error de algunos ceros por ahí y la verdad que saldo inicial es menos o el saldo inicial es más de lo que estaba presupuestado, entonces yo preferiría verlos antes de poder aprobarlo.

Concejal Aravena : pero hay una salida, no dices que lo tienen listo, si lo puedes tener para mañana incluirla en la tabla y lo votamos mañana.

Sr. Director de Administración y Finanzas : en definitiva lo que necesita es el ejecutado, nosotros tenemos para entregarlo mañana.

Concejal de la Maza : yo ya estoy excusado mañana no puedo venir, y agradezco que se haya cambiado esta sesión a hoy día, pero yo mañana 28 no puedo asistir, para que nadie se sorprenda ya que está la sesión con estas personas (de la toma), y las decisiones que se tomen yo las respeto, pero yo no puedo venir.

Alcalde : queda para mañana la aprobación de la modificación.

4to. TEMA TRATADO: Convenio con SUECIA.

Alcalde: lo que corresponde tratar ahora, aprobar la voluntad del municipio para establecer un convenio con la comuna de Borlangue en orden a efectuar este proyecto de gestión ambiental en el cual se comprometen recursos del Municipio de Conchalí, de Lota, Diego de Almagro, Chañaral, Copiapó, Huechuraba, Til-Til, y otros municipios que estarían interesados en incorporarse de la zona metropolitana y de la octava región. Yo insisto en que este era un tema reglamentario porque se había discutido en su oportunidad y quedo pendiente, pero me hace fuerza lo que dice el concejal de la Maza tiene toda la razón que el proyecto ya partió, y en este país no es primera vez que ocurren estas cosas, después lo que estoy solicitando es la aprobación, porque esto hay que decretarlo para que el convenio tenga fuerza legal, yo no se si se requiere mayor información, le he pedido a Pedro Mendizabal que este acá para entregar o aclarar información que se requiera.

Concejal Aravena : ya lo vimos en otra sesión con toda la documentación pertinente.

Concejal de la Maza : yo creo que don Pedro nos explicó muy claramente cuales son los objetivos del proyecto yo analice el documento que se nos entregó en su oportunidad, y siendo el tema extraordinariamente interesante yo creo que la forma en que se está abordando, un tema que es nacional que requiere de una gran cantidad de esfuerzos en común, me parece que no está madura la situación como para que, haciendo un esfuerzo muy grande comunas que tienen muchas necesidades como estamos viendo a cada rato que tenemos que estar reiterando, y esforzándonos más para lograr cubrir necesidades grandes en salud, en educación, en vivienda como la reunión que teníamos hace un rato muy difícil, y sabemos que los medios son difíciles de lograr siendo este extraordinariamente interesante yo creo que tiene que estar enmarcado dentro de un compromiso mucho más global, creo que no basta el esfuerzo de dos o tres comunas de la región metropolitana o de cuatro cuando son

más de cincuenta, no basta el esfuerzo por importante que sea que a lo mejor puede tener un efecto demostrativo, pero me pregunto si está Conchalí y otras comunas de las que ahí aparecen en condiciones de mostrarse el ejemplo para que otras comunas que no voy a nombrar y que sabemos mucho más poderosas con muchas más capacidades las cuales por la economía de escala permitirían abaratar los costos del proyecto por lo tanto que a Conchalí le saliera mucho más barato en condiciones de gastarse una cantidad que a lo mejor visto global respecto de todo el presupuesto yo creo que tenemos que aparecer y hacer todos los esfuerzos para que efectivamente yo les digo en lo personal a sido muy serio la forma que aquí se expuso cada uno de los item, creo que este tipo de gastos, teniendo la mejor disposición de todos los que han participado en este proyecto teniendo muchos puntos atractivos creo que por tratarse de un problema de carácter nacional para que esto no sea un poco un vaso de agua en el mar tiene que abordarse en términos más globales creo que hay que dar esa pelea y creo que no es el momento para darla y que Conchalí asuma los costos de ese proyecto, esa es mi opinión y quisiera manifestarla en este momento.

Concejal Aliste : escuchando atentamente al concejal de la Maza, yo participé la semana recién pasada junto con el concejal Aravena en un seminario de gestión municipal y educación, las recomendaciones que se hacían por parte de algunas comunas hoy día líderes en algunas materias era la necesidad de ir imitando la asociación de las comunas para resolver sus temas y ahí viene la idea de lo que está ocurriendo en Conchalí como aparece Conchalí dinamizando todo este proceso por eso creo urgente y necesario la forma en como Conchalí puede ser reflejo para otras comunas además el costo para Conchalí no es tan elevado, lo que tiene que invertir en ese proyecto no es tanto a la vez que se están asociando otras comunas, creo que la información que se entregó la primera vez fue pertinente y respetando lo que plantea don Luis Camilo, yo creo que hay que ser pionero en esta manera y creo que la otra vez Conchalí había sido líder en materia de la asociación de la zona norte y eso había quedado un poco estancado y nuevamente tomar el liderazgo creo que eso es bueno porque casi todos esta comuna madre la miran como reflejo para imitar, es mi opinión.

Concejal Aravena : yo quiero decir que me pareció leer en el texto que el aporte a la municipalidad está en el presupuesto, entonces nosotros estamos haciendo un aporte de acuerdo al presupuesto yo creo que esto es bueno esto yo lo asimilo a los mismos proyectos que hemos presentado es decir si la municipalidad se adjudica un proyecto gubernamental de 100 millones de pesos en donde tenemos que hacer un aporte de 20 bienvenidos sean aunque tengamos que gastar 20, porque igual hay un ingreso y acá hay un aporte y nosotros estamos aportando una parte del proyecto general por lo tanto a mi me parece que este o cualquier otro proyecto sea de tipo cultural o de inversión nosotros tenemos que aprobarlo porque en el fondo son beneficios para la municipalidad.

Concejal de la Maza : Sr. alcalde a mi me hace mucho peso que el objetivo central, principal del proyecto sea el mejoramiento de la planificación y gestión ambiental de los municipios de Chile, yo creo que ese objetivo que es bastante alto y muy loable es muy difícil de lograr cuando están participando 8 municipios de un total de 360, eso y la oportunidad y el costo que eso involucra cuando tenemos que abordar tareas urgentes tenemos una petición que el mismo sr Alcalde muy gentilmente nos acompañó de los profesores de la comuna de Conchalí y esa petición sabemos que es bastante que varias veces cierto lo que involucra este proyecto y tenemos otras peticiones que no es el caso volver a recordar acá y en ese sentido me parece como no nos sobra tenemos que ver la oportunidad de las cosas y este siendo tan loable y muy interesante estamos haciendo los esfuerzos que no están involucrado gran parte de las regiones, gran parte de las comunas de la propia region metropolitana que sin duda tienen y comparten el problema ambiental con nosotros, y eso personalmente me hace juego para dar este primer paso con todas las necesidades que debemos cubrir y que están insatisfechas y que sabemos perfectamente que de esas innumerables subvenciones que se solicitaban fuera de plazo varias de ellas en la cuenta del alcalde y varias otras que ya llegaron y vamos a responder apenas una fracción de todas esas solicitudes todo eso y hace juego para que la oportunidad para la aprobación de este proyecto no la veo la mejor en este momento creo que debiéramos hacer un esfuerzo muy grande convencido de las bondades del mismo precisamente para cumplir con este objetivo principal que involucra en su sentido más natural a todos los municipios a hacer de esa búsqueda, de esa campaña, de ese compromiso de tratar de integrar más, y no iniciar la tarea nosotros cuando tenemos pocos recursos y tantas necesidades.

Concejal Aravena : yo quiero hacer una pregunta cual es tu propuesta en concreto ¿que no gastemos esta plata y lo traspasemos a otro item ?

Concejal de la Maza : en términos presupuestarios todavía no está aprobada la modificación presupuestaria concejal, y yo solicité por un orden lógico primero se votara si estábamos de acuerdo o no con el proyecto, el Sr. alcalde a manifestado que entendía que había un principio de acuerdo que aún no había sido formal por este si fue muy clara la explicación yo les digo que hay muchas cosas de fondo que yo comparto, pero cuando las necesidades son muchas y los recursos son pocos hay que priorizar, y en esa idea de priorizar la oportunidad es muy importante y convencido de eso tengo que señalarlo en este concejo.

Alcalde : a mi lo que me hace fuerza Concejal es que justamente este proyecto que partió en forma muy tímida al principio con algunos municipios ha ido creciendo el interés de otros, de otras comunas que desean participar, en segundo la opinión que a ido teniendo el propio gobierno a través de sus autoridades regionales la opinión que a ido teniendo este proyecto, entidades como la

Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Comisión Regional de Medio Ambiente, el Fondo de las Américas, la Agencia de Cooperación Internacional, la propia Asociación Chilena de Municipios, que a visto que este es proyecto pionero que va a dar una señal muy positiva al conjunto de municipios del país para que incorporen dentro de sus preocupaciones y prioridades la gestión ambiental porque hoy día los municipios tenemos la mejor voluntad y nuestros funcionarios la mejor disposición, pero carecemos de instrumentos, carecemos de mayores grados de eficiencia porque es un tema nuevo y además fuera de ser un tema nuevo es un tema urgente. Nosotros sostuvimos hace pocos días, por ejemplo y con esto no se entienda como un antecedente que pueda distorcionar la decisión, sostuvimos una reunión con el círculo Parque de las Américas a raíz de un conjunto de temas ambientales de la comuna, a partir del incendio que hubo en Panamericana y se vio justamente este proyecto con la mejor mirada de parte de ellos incluso de involucrarse en este proyecto, es la experiencia que tuvo la delegación Sueca en Copiapó, fue bastante importante aunque dicen bueno Copiapó está allá, pero es nuestro país y ahí están los problemas de relave, los problemas de fundición de cobre, ríos contaminados etc. y en nuestro propio entorno en nuestras comunas del sector norte también vamos a enfrentar situaciones graves si no tomamos decisiones si no tenemos la voluntad política de por lo menos saber de que tema estamos hablando y para ello necesitamos funcionarios capacitados por lo tanto el municipio de Conchalí va a marcar un camino importante y el conjunto de los municipios va a contar con instrumentos adecuados para relacionarse con las empresas, con las instituciones y con los vecinos frente al tema ambiental o sea tenemos la oportunidad de tener una política ambiental y además este gobierno lo ha fijado como una prioridad muy importante y por eso nosotros hemos abrigado esperanza si bien por un lado es un vaso de agua en el mar, pero por otro lado es una señal muy interesante que desde los municipios se empieza a construir la política ambiental y claro esto se va amalgamando con el sector privado, con las políticas de gobierno, con los esfuerzos de la región para enfrentar el tema ambiental. Usted dice, en el fondo yo estoy de acuerdo el municipio tiene un conjunto de prioridades y yo quiero decirle que la prioridad fundamental de Conchalí debiera ser a mi juicio el tema ambiental, el mayor esfuerzo debe estar en el tema ambiental porque fíjese que el año pasado nosotros gastamos 20 millones en limpiar la Panamericana y Américo Vespucio solo en retirar escombros, entonces que quiere decir esto si nosotros no desarrollamos una política y una voluntad clara del municipio que no es solamente fiscalización sino que es educación, prevención, incorporar a los niños de los colegios, a los profesores etc, en una voluntad colectiva de la comuna vamos a seguir gastando 20 ó 30 millones del presupuesto para retirar escombros de Panamericana y Vespucio, este proyecto va a generar al municipio y a la municipalidad de Conchalí grandes economías, a la larga ese va a ser uno de los aspectos claves, y vamos a decir ya entonces ahora nos vamos a preocupar de aquellos temas que persisten en la comuna como es el tema de la gente que todavía tiene mala calidad de vida.

Nuestro país requiere aunque seamos 10 municipios de 300 yo creo que esos 10 municipios van a marcar en el futuro cercano y que se van a ir incorporando las universidades, y de hecho ya están mucha gente preocupada del tema pero en el plano donde se toman las decisiones donde se produce el contacto más directo con la realidad que es en los municipios en donde tenemos estas valencias y la cual queremos trabajar muy seriamente.

Concejal Elizalde : sin prejuicio de que difiera un poco de las prioridades que tiene el Alcalde, para mi es más prioritario el tema de salud, educación y la vivienda, pero independiente de eso para mi también es un tema prioritario precisamente el tema ambiental sobre todo cuando nosotros hablamos de un país como este que está creciendo rápidamente, cuando hablamos que es necesario incorporar el tema del desarrollo sustentable, por lo menos está incorporado dentro de lo que significa el deber nacional porque si también somos capaces de incorporarlo en lo que significa un debate local obviamente estamos dando un paso no solamente hacia adelante sino que estamos dando muchos más pasos adelante de lo que estarían otros municipios y en ese sentido y entendiendo que es un tema prioritario tal como lo definió el alcalde en esta comuna, yo creo que lo que el municipio debe hacer pensando que estamos dando pasos que son pasos de gigante es aprobar el convenio y hacer los esfuerzos necesarios en ese sentido, porque obviamente mucha gente habla de los temas ambientales cuando se talan los bosques del sur o cuando la refinería tira una serie de químicos al río, la contaminación del agua, pero no nos damos cuenta que en el entorno urbano y en el medio ambiente urbano estamos generando una cantidad de residuos que tienen efecto inmediato sino que tienen un efecto prolongado en el tiempo y los que van a ser afectados obviamente son las generaciones a futuro y hay un momento en que alguien tiene que tomar y decir bueno de aquí en adelante comenzamos a ver cual es nuestro mapa de riesgo el mas barrido que tenemos aquí en la comuna cosa que nos permita enfrentar focalizar los esfuerzos que este municipio tiene porque estamos jugando también con una generación a futuro y una generación que nosotros tenemos que ser capaces de darle una tierra ojalá mucho más limpia que la que estamos viviendo hoy, ojalá mucho más armónica que la de hoy en día y su hoy día no somos capaces de tomar una decisión en ese sentido vamos a estar eludiendo una responsabilidad que es notable para todos nosotros y en ese sentido yo creo que lo que corresponde ahora después de toda la discusión, de todo el rato que hemos hecho venir a Pedro Mendizabal a este concejo municipal para tratar de convencer a este concejo, nosotros en definitiva autorizamos el convenio y le asignemos los recursos que corresponden, tendremos la oportunidad durante el año de tratar de precisar que el gasto municipal sea más estricto de lo que hoy día está siendo para poder financiar e incorporar mayores recursos a las áreas que también son prioritarias como son la educación, salud y el tema de la vivienda pero eso lo vamos a hacer durante el año porque este tema también requiere de la prioridad de este concejo.

Concejal Aravena : votemos entonces.

Alcalde : ofrezco la palabra, de lo contrario solicitaría se votara esta solicitud de aprobación de este convenio.

Concejal Arancibia : Carlos, solamente una consulta, el proyecto ambiental que se hizo el año pasado en la unidad vecinal 22 ¿cuanto significó la disminución en toneladas de basura, y cuanto a significado en plata?, porque ese proyecto también lo mirábamos con bastante precaución y la verdad es que hoy en día a sido un proyecto exitoso estamos ahorrando plata y la gente en el sector está trabajando y también ganando dinero.

Concejal de la Maza : yo creo que la municipalidad por los antecedentes que nos a entregado y dentro de precisamente un plan mas general a estado preocupado de este tema ambiental y me parece extraordinariamente bueno que se trate de involucrar a personas que puedan aportar ideas, aportar recursos y creo que eso es extraordinariamente valioso y que lo que se a estado haciendo con el gobierno sueco que se pudiera hacer con el sector privado todo es valiosísimo ahora en lo que yo me estoy pronunciando sobre un hecho bien concreto un paso y una medida que le involucra recursos a la municipalidad más que a otra que se beneficia conjuntamente con otras lo que me parece un principio muy bueno, pero el problema es la realidad que tenemos y eso yo creo que para lo que podría ser este proyecto y si cuenta con la mayoría sería aprobado, yo creo que tenemos que pensar no solamente en este sino en muchos buenos proyectos que desde el punto de vista parcial pueden aparecer muy razonables pero tenemos siempre que pensar en el orden de prioridades yo quisiera que este concejo en cada oportunidad podamos mirar las cosas desde un punto de vista lo mas global posible porque es muy difícil porque uno mira estrechamente y solamente eso que pudiera aparecer magnífico pueda parecer solidario pueda parecer justo pero será más justo más solidario que otras cosas, entonces yo creo que ese es un tema de reflexión que yo creo debemos hacerlo en cada oportunidad y que en este caso se han entregado todos los antecedentes y yo les digo en conciencia voy a votar en contra no porque en sí encuentre que el proyecto es malo, porque creo que en esta oportunidad, creo que esto mismo que se a conversado con otras entidades se tiene que hacer con mucho más fuerza a nivel de gobierno y es a nivel de gobierno donde no puede quedar solamente una buena idea, como el problema de estado sino que tiene que haber proyectos concretos y esos proyectos concretos los hecho de menos y veo que de alguna manera comunas con muchas necesidades como Conchalí tienen que hacer un doble esfuerzo porque para Conchalí los pesos que sean como no le sobran sino que son muy dolorosos y para eso yo creo que tenemos que seguir dando esa batalla y creo que habría sido también una señal demostrar que a pesar de nuestro esfuerzo de lo que queremos y de lo que vemos de valioso en el proyecto no estábamos en condiciones de aprobarlo y eso llevarlo a las instancias que corresponden por eso lo señalaba así.

Concejal de la Maza : hay fondos regionales tan importantes que se van a tener que decidir y si peleamos y llevamos buenos fundamentos por las mismas necesidades que tiene nuestra región no sé yo creo que es extraordinariamente parcial el hecho que participen de cerca de 50 municipios 2 ó 3 participen en la región metropolitana, me cuesta la decisión, pero en conciencia es lo que yo les señalaba y lamentablemente entendiendo los argumentos a contar del proyecto, ese otro problema no se soluciona, y por buenas que sean las condiciones nuestras todavía quizás son más modestas tengo que muy bien lograr a lo mejor la necesidad es muy urgente estaba leyendo recién de las actas anteriores ustedes mismos vieron estas que se aprobaron hoy día donde se trató por ejemplo el tema de Coresam y donde hay muchas preguntas muy al hueso de los señores Concejales y situaciones muy difíciles y que sabemos que vamos a tener que enfrentar en el año incluso como allí se menciona algunas que son de decisión global que van a involucrar mayores recursos por parte de la municipalidad y eso me preocupa mucho porque de alguna manera hay ciertos hechos que no están aprobados vamos a tener que responder ante necesidades muy acuciantes.

Concejal Aliste : Un comentario Camilo, tomando la experiencia de lo que ocurrió en el seminario de educación en un momento quien expuso fue el encargado de educación de Las Condes , hubo un debate muy enriquecedor respecto a que si era bueno entregar los establecimientos a los profesores o no considerando que es una de las comunas que tiene más recursos y entrega recursos al fondo cobro nacional y no recibe nada de vuelta, por eso creo que cada una de las experiencias que vayamos conformando va a ir dando una globalidad a lo nacional si no hacemos camino al andar cuando lo vamos a hacer.

Concejal de la Maza : perdón, la razón es un hecho bien objetivo, es un hecho muy importante, porque nos guste o no nos guste ellos tienen los recursos como para poder darse algunos lujos o poder asumir otras tareas más allá y eso es una realidad eso no significa que nos quedemos llorando y no hagamos nada, lo único que yo estoy diciendo es que el tema tenemos que seguir trabajándolo, y de hecho yo creo que la municipalidad yo creo que en la formación de los niños en los colegios está creando conciencia es haciendo mucho trabajo como tema que le preocupa hay que mejorar probablemente todo lo que es formación, capacitación educación, pero no es lo único esto pero esto ya involucra fondos adicionales para la municipalidad existiendo otras necesidades y prioridades muy graves, cuando efectivamente pudieran acortarse estos costos a medida que hubiera mayor participación de otros entes, y existiera naturalmente un apoyo con gente que quiere obrar por el bien de la comunidad, a nivel regional y nacional.

Concejal Aravena : me permite, yo creo que hemos discutido bastante este tema y tenemos otro tema y yo sugiero que votemos.

Concejal Elizalde : una sola observación, que si el concejo aprueba

este convenio, Camilo que tiene conocidos en municipalidades poderosas podría invitarlos a participar .

Concejal de la Maza : demos honor a ese trabajo, a mi me admira que no esté Santiago en esto como no va a participar Santiago, como no va a participar muchas otras comunas que pueden tener los recursos, que pueden apoyar y puedan darle mucha mas fuerza, yo no creo que estaremos esperándolo todo, pero derrepente cuando significa meternos las manos a los bolsillos y tenemos otras necesidades ese es el drama que hay.

Secretaria Municipal : procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la incorporación del Municipio al Proyecto de Gestión Ambiental Borlänge Energi, patrocinado por Asdi-Suecia a la Agci-Chili.

Concejala Urrutia : es que, yo estoy de acuerdo en la importancia del proyecto, pero si tengo que priorizar en los gastos estoy de acuerdo, con Luis Camilo y por lo tanto voto en contra.

Concejal de la Maza: rechaza

Don Ramón Elizalde : aprueba

Don Héctor Aravena : aprueba

Don Luis Aliste : aprueba

Don Julio Arancibia : aprueba

Sra. María Guajardo : aprueba

Secretaria Municipal : se aprueba por 6 votos a favor y 2 en contra.

* Se aprueba Convenio de incorporación del Municipio de Conchalí al Proyecto de Gestión Ambiental con Borlänge Energi.

5to. TEMA TRATADO: Subvención a Club Deportivo Consistorial.

Alcalde: El Club Deportivo Consistorial pide una subvención por \$ 100.000.-, para ir a Valparaíso, solicito se vote de inmediato.

Concejal de la Maza: rechazo por la razones que dí la otra vez.

Concejala Urrutia : me abstengo.

Concejal Aravena : apruebo.

Concejal Arancibia : apruebo.

Concejal Guajardo : apruebo.

Concejal Elizalde : apruebo.

Concejal Aliste : apruebo.

Alcalde : apruebo.

* Se aprueba subvención por \$100.000 a Club Deportivo Consistorial.

Siendo las 19:30 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDO:

Nº05.- Se acuerda efectuar una sesión extraordinaria de Concejo para el día 28/01/97 a las 17:00 horas tratar la situación de la vivienda en Conchalí.

Nº06.- Se aprueba Convenio de incorporación del Municipio de Conchalí al Proyecto de Gestión Ambiental con Borlänge Energi.

Nº07.- Se aprueba subvención por \$100.000 a Club Deportivo Consistorial.

DISMINUYE GASTOS

31.73.513 Ejecución Proyectos PM



ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL

TRASPASOS DE GASTOS

22.12.002 Para calefacción y otros

22.16.003 Consumo de gas y agua

AUMENTA INGRESOS

08.63.002 Programa Mej. Urbano y Equip. Comunal

11.11.100 Saldo inicial neto de...

